

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2014-00110-00
Armenia Quindío, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. G-03-0167, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia.

Notifíquese;


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 098 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA